

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 29 de Diciembre de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.838

El problema del personal

III

Siendo así se nos ocurre como primer medio para lograr la «intensificación de la recluta», el de seguir un procedimiento algo análogo al empleado por ingleses y norteamericanos para lograr igual fin, esto es, una propaganda bien entendida.

Claro es que no se acoplan bien a nuestras costumbres los sistemas de anuncio y enganche seguidos en aquellos países, y que resultarían exóticos en el nuestro, pero sí, una bien dirigida propaganda desde las capitales de Departamento, Comandancias de Marina y Jurisdicción Central, ya que la corte su le dar bastante contingente de candidatos.

Creemos firmemente que puestas de relieve las condiciones y ventajas de las profesiones a seguir, gran número de muchachos acudirían a las convocatorias de aprendices marineros en número quizá sobrado para poder hacer la conveniente selección posterior.

Otro factor de conveniencia a estudiar para corregir el mal que apuntamos, podría ser el de completar el número de marineros de la especialidad, que no se cubriese con aprendices, con marineros, con individuos de la inscripción que revelasen, a juicio de sus jefes, condiciones para ello.

Entendemos que no es preciso dar el total de los artilleros el mismo grado de instrucción, y, que al lado de los cursos completos, digámoslo así, de la especialidad, podría haber otra preparación más breve y fácil para ese resto del personal, cuyos futuros destinos y ventajas con relación al aprendizaje de la especialidad podrían estudiarse debidamente.

Lo reputamos tanto más cuanto que creemos el curso del «Pelayo» bastante completo (quizá con algún recarguillo de materias de aplicación no inmediata que la experiencia irá eliminando) y que los muchachos sacan una preparación más que suficiente en su cometido. Claro es que lo dicho, aun presentando la ventaja del estímulo que ofrece al marino cumplidor y aplicado, no cabría al completarse el número de aprendices solicitado, pero siempre habría un margen que ofrecer a la marinería, poniendo en sus manos, mediante una conducta digna de ello, un franco porvenir y la consiguiente dosis de amor a la Marina y a la Patria.

Hay, finalmente, otro punto que creemos infuye no poco (dentro de la escasez de personal en la totalidad) en la falta de voluntarios para la especialidad artillera.

Estriba, a nuestro juicio, en la vecindad de la especialidad de radiotelegrafía.

Esta ofrece, evidentemente, un bello porvenir civil y, por tanto, el muchacho que a ella se dedica adquiere por cuenta del Estado una profesión que le asegura codiciado bienestar el día que abandona el servicio de la Armada. Algo análogo le pasa al que sigue la especialidad marinera.

El artillero no, porque su especialidad no tiene aplicación fuera de la Marina, teniendo en contra, además, el ser bastante fuerte en estudio y condiciones personales de vista, etc.

A gunos caminos a seguir se nos ocurren respecto a la eliminación de esta causa de escasez de personal reclutada, principalmente, en una especialidad que, como la artillera, no puede ser más bonita ni próspera en estímulos a despertar los entusiasmos juveniles.

Hacemos gracia de detallar aquellas soluciones, ya que, como puede comprenderse, estriba en separar a los radiotelegrafistas variando el método de su formación, ya que su misión en el orden marinerío y militar no exige en ellos una estancia en buque escuela ni

un régimen militar tan indispensable como en los otros especialistas.

ENRIQUE PÉREZ CHAO
Capitán de corbeta

LA QUINTA DE 1917

Licenciamientos en el ejército de Africa

La Comandancia general de Larache ha dictado las oportunas órdenes para que se proceda al licenciamiento de la quinta de 1917, el cual se llevará a cabo de la siguiente forma:

Primera expedición: Los que van a residir a La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, León y Oviedo.

Segunda expedición: Burgos, Bilbao, Pamplona, San Sebastián, Vitoria, Logroño, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Salamanca, Avila y Segovia.

Tercera expedición: Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Zaragoza, Teruel, Huesca, Soria, Guadalajara y Castellón.

Cuarta expedición: Valencia, Alicante, Albacete, Murcia y Almería.

Quinta expedición: Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real, Badajoz y Jén.

Sexta expedición: Sevilla, Huelva, Córdoba, Málaga, Granada, Canarias y Africa.

PARA FINES DE ENERO

El viaje de los Reyes de Bélgica a España

El marqués de Villalobar, embajador de España en Bruselas, regresará en breve de Madrid, adonde ha ido para ultimar los detalles de la visita de los Monarcas belgas a España.

El viaje se verificará a fin de enero o a principios de febrero, y tendrá una excepcional solemnidad.

El Rey de España desea testimoniar el especialísimo afecto que profesa él y su pueblo a los egregios huéspedes, y por su parte, los soberanos belgas quieren demostrar a la nación española la gratitud del pueblo belga por la preciosa ayuda que España le prestó durante la guerra en obras de socorro y de aprovisionamiento de los belgas.

EN PAMPLONA

El asunto de las corralizas de Mendavia

Convocada por el gobernador civil, se ha celebrado una conferencia entre el alcalde, el presidente de la Sociedad obrera y los dueños de las corralizas de Mendavia.

Estos últimos propusieron la venta de sus propiedades al pueblo.

El Ayuntamiento se reunirá mañana en sesión extraordinaria para resolver este asunto.

En Lerín, la Benemérita sorprendió en los Sotos de los Pintados a unos quinientos vecinos que, con trescientas caballerías y numerosas herramientas, se dedicaban a la corta de árboles para leña, en terreno propiedad del alcalde del pueblo de Isaba.

Uno de los vecinos, llamado Doroteo Ochoa, alegando que se trataba de terrenos comunales, se negó a suspender la tarea.

Entre tanto, los vecinos destruyeron doscientas cargas de leña.

Los ánimos están muy excitados, y si el Ayuntamiento no se apresura a resolver el pleito de las corralizas, no sería extraño que ocurrieran desórdenes en toda Navarra.

DIARIO DE LA MARINA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Peligros 3—Tel. 2.931

Revoltito

Ayer habíamos de los acuerdos del Concejo sobre el aumento de tarifas para el servicio de los coches de plaza y tenemos la satisfacción de ver que los principales colegas, A B C entre ellos, se suman a nuestras protestas por lo hecho por el Ayuntamiento, pidiendo el popular colega de la mañana al ministro de la Gobernación que intervenga en el asunto y destituya al Concejo madrileño en sus funciones de fiscal y regulador del servicio de coches de plaza.

Nosotros creemos que algo es forzoso y apremiante que se haga respecto del particular; y no tanto para acallar murmuraciones públicas que puesto que no producen efecto en el ánimo de los concejales primeros interesados en el asunto, no hemos nosotros de sentir en nuestra epidermis los efectos de los alfilerazos que se dan en las suyas, sino más bien porque estando en absoluta indefensión los intereses del vecindario debe el señor Bugallal poner en conciencia más delicadas el cumplimiento de deberes que el Ayuntamiento de tal modo abandona.

Hay en el Concejo madrileño voces amparadoras de los intereses del pueblo de Madrid, pero por lo que sea no tienen eficacia alguna, y se cansan de predicar en desierto, viéndose derrotadas en las votaciones—aunque el hecho parezca increíble—por la fuerza numérica de quienes apoyan a los explotadores del vecindario.

Ayer el Ayuntamiento la tomó con el servicio de automóviles, y no quedaron mejor librados los intereses del público que cuando el día antes resolvió lo de los coches de plaza. Y como definitivamente debemos perder toda esperanza en un cambio de conducta de quienes en el ejercicio de la concejalía cumplen tan mal con sus mandatos, nos parecerá bien que la vigilancia de esos servicios sea puesta en manos de otro organismo, pues sea el que fuere, peor para el vecindario no ha de resultar que confiada al Ayuntamiento de Madrid.

Tienen los yanquis fama de excentricos, y probablemente lo serán para muchas cosas; pero en otras, su excentricidad es aleccionadora y digna de imitación en grado superlativo.

Ahora mismo han tenido un rasgo de esa admirable excentricidad, que, de seguro, no esperamos que sea aquí imitado por nadie. Han organizado una comida, que esta noche precisamente se celebra en el Comodore Hotel, a beneficio de los niños austriacos, cuyos resultados serán cuantiosos: porque dejará para las inocentes víctimas de la pasada guerra el margen considerable que supone un cubierto que costará ¡1.000 dólares! y no se compone de otras cosas que de un plato de guisado de carne, pan y una taza de cacao...

¿Verdad que es una excentricidad avenirse por amor al prójimo a pagar tan cara una cena tan frugal? Aquí los beneficios de esa clase para que den resultado, tienen que organizarse a la inversa: con un programa, por lo general, superior al precio de las localidades, y a veces ni aun así se llena el teatro.

Dicen de Tours, que en el Congreso socialista que allí está celebrándose, el alcalde pronunció un enérgico discurso contra la dictadura del proletariado. Y en ese Congreso, se ha acordado la adhesión sin reservas a la Internacional de Moscú, con lo que si el alcalde de Tours puede decir que no ha sido infructuoso su discurso, su país tendrá que la-

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor LEON XIII de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias el día 25 del corriente diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico.

mentar una agravación de dictadura, ya que según todas las señales, la dictadura roja protestada va a ser sustituida en Francia por la dictadura rojísima...

VALDEMAR

La cuestión de Irlanda

Lucha entre civiles y militares

En la noche última, en la ciudad de Bruck, condado de Limerick, sometido a la ley marcial, varios soldados del ejército inglés encontraron a un numeroso grupo, la mayoría de los cuales se encontraban bailando, y al acercarse los soldados fueron recibidos a tiros.

Resultó un soldado muerto.

Ante la inesperada agresión, los soldados hicieron uso de las armas.

Establóse un violento tiroteo, del que resultaron cinco personas del grupo muertas y bastantes heridos por ambas partes.

La fuerza pública logró detener a 138 personas, a la mayoría de las cuales se les ocupó armas de distintas clases.

Todos los detenidos han sido encarcelados y se les sigue sumaria para aclarar lo ocurrido.

CONVOCATORIA DE OPOSICIONES

Para el Cuerpo de Archiveros

La «Gaceta» publica una Real orden convocando a oposición para proveer 35 plazas de oficiales de tercer grado del referido Cuerpo, dotada cada una con el sueldo anual de 4.000 pesetas, sin perjuicio de los reintegros que pudieran solicitar los funcionarios del mismo, que se encontrasen supernumerarios, a cuyo efecto los aspirantes podrán presentar sus solicitudes documentadas en este ministerio durante cuarenta días, sin descontar los festivos, desde el siguiente al en que se publique la presente Real orden en la «Gaceta de Madrid».

Se entiende que en el caso de que al concluir la oposición existan también vacantes de oficiales de segundo grado con el sueldo de 5.000 pesetas, serán ocupadas por los opositores que hayan obtenido plaza con los primeros números.

Y deberá practicarse el ejercicio teórico a tenor del Cuestionario de Temas que se inserta a continuación de la Real orden, nombrándose para el Tribunal calificador a los señores siguientes:

Don Francisco Rodríguez de Marín, como jefe superior del Cuerpo, presidente.

Don Manuel Gómez Moreno, como académico numerario de la Real de la Historia, y suplente en tal concepto, don Jerónimo Becker y González.

Don José J. Herrero y Sánchez, como académico numerario de la Real de Bellas Artes de San Fernando, y suplente en tal concepto, don Antonio Garrido Vilazán.

Don José Ramón Melida y Alnari, como inspector del Cuerpo, y suplente en tal concepto, don Manuel Feijoo y Poncet.

Don Vicente Castañeda y Alcover, como vocal de la Junta facultativa del Cuerpo, y suplente en tal concepto, don Emilio Ruiz Cabate.

Don Alfonso Vives Escudero, como catedrático de la sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, y suplente en tal concepto, don Claudio Sánchez Abaroz; y

Don Alvaro Gil Abacete, que actuará de secretario, como jefe del Cuerpo, y suplente en tal concepto, don Miguel Almonacid y Cuenca.

DE RUMANIA

Un ejército bolchevique en peligro

El ministro de la Guerra rumano ha dado cuenta muy extensamente ante el Consejo de ministros del estado precario en que se encuentra el Ejército bolchevique concentrado en el frente de Besarabia.

Dichas tropas carecen en absoluto de organización, no poseen los víveres ni las municiones necesarias, y para abastecerse de esos elementos tropiezan con todo género de dificultades, siendo en extremo angustiosa la situación de los soldados.

EL CENTENARIO DE MAGALLANES

La Misión española en Chile

Comunican de Buenos Aires:

El señor Francos Rodríguez ha devuelto la visita que le hicieron las autoridades, y ha sido recibido por el presidente de la República, señor Irigoyen, ante quien hizo grandes elogios de la hermosa capital argentina.

El presidente le dió la bienvenida, y reiteró sus deseos de que en breve se realice a visita del Rey de España.

La colonia española prepara grandes agasajos en honor del señor Francos Rodríguez.

La Asociación de la Prensa argentina también le festejará como presidente de la Asociación de la Prensa española.

Los periódicos de esta capital, sin distinción de naticos, dan la bienvenida al señor Francos Rodríguez y acentúan la importancia de la próxima visita del infante don Fernando.

El incendio de Segovia

Detalles de la extinción

El vecindario en pleno tributó una larga ovación a los bomberos madrileños cuando, a las órdenes de don Joaquín Monasterio, hicieron su entrada en Segovia.

Las ráfagas de chispas que en todas direcciones llevaba el fuerte viento produjeron pequeños incendios en varias casas, entre otras la que habitaba el jefe de Policía señor Fernández Prado.

También se inició un ligero incendio en una de las crujeas de la iglesia de las Dominicas; pero fué sofocado merced a los esfuerzos de unos frailes que residen enfrente.

Un guarda de arbolado, Julián San Isidro, se refugió cuando el incendio estaba en su apogeo en el quiosco de la música; pero éste, que se hallaba adosado al muro de una de las casas sinistradas, se vino abajo y sepultó a Julián.

Este pereció carbonizado y aplastado. El infeliz deja viuda y tres hijos.

La Junta directiva del Casino de Segovia ha acordado destinar 5.000 pesetas para premiar a los que han tomado parte eficaz, en la extinción, entre los cuales se hallan los bomberos de Madrid, Segovia y Valladolid, a quienes se prodigan generales elogios.

También la población está muy agradecida a las fuerzas de Artillería de guarnición en esta plaza, por los beneméritos servicios que prestaron para sofocar el fuego.

Sobre todo, dos soldados de dicho Cuerpo han contraído méritos tan relevantes, que el Casino les ha concedido cien pesetas de premio a cada uno.

Resultaron mucho contusos y lesionadamente, de ellos 17 soldados.

Expulsión de un representante sovietista

Dicen de Washington que en virtud de la orden de expulsión que le ha sido notificada por el Gobierno, el titulado embajador del Gobierno de los Soviets, Monsiur Martens, ha dado cuenta al ministerio del Trabajo, que se halla dispuesto a obedecer y que en breve abandonará el territorio norteamericano.

La propaganda a que se dedicaba dicho agente era sospechosa en extremo y encerraba peligros que no se podían ocultar al Gobierno de la Unión.

Los contratos realizados por Martens con algunas casas americanas, y que ascendían a unos 55 millones de dólares, han sido anulados.

LO DE FIUME

Las tropas italianas entran en la ciudad

D'Annunzio, herido

Telegrafías de Roma: En Abbazia se presentaron a conferenciar con el general Ferrario el director de la Defensa Nacional de Fiume, señor Venturi, y el alcalde de la ciudad. Los dos delegados de la regencia de Quarnero pretenden iniciar la discusión su declaración antes terminantemente que se sometan a todo lo que está dispuesto en el Tratado de Rapallo. El general Ferrario se negó a toda negociación mientras el Tratado no fuese reconocido. Los delegados pidieron una nueva entrevista, para mientras tanto poder volver a Fiume y deliberar con la Regencia acerca de la situación. También pidieron cesase el fuego, y les fue concedido.

Las principales condiciones propuestas por los delegados del general Cavaglia fueron las siguientes:

Retirada de las tropas regulares más allá de la antigua frontera de la Regencia.

Evacuación en breve plazo por la Regencia de las islas Arbe y Veglia, y restitución de los buques italianos desarmados por los fiumeses.

Se afirma que el general Cavaglia ha entrado en Fiume después de haber ocupado el puerto.

Ha habido muertos y heridos por ambas partes.

No se ha producido ninguna defección en las tropas regulares.

Los nacionalistas, al conocerse la noticia en Roma, intentaron hacer manifestaciones; pero la mayoría de la población permaneció indiferente.

Antes de entrar en Fiume, el general Cavaglia hizo arrojar proclamas sobre la ciudad exhortando a la población a cesar en la resistencia, evitándose así nueva efusión de sangre.

La «Idea Nazionale» dice que la Regencia de Quarnero confirma que el comandante D'Annunzio ha sido herido levemente en la cabeza por un casco de granada que explotó cerca de una de las ventanas del salón en que se celebraba un Consejo de guerra, presidido por D'Annunzio.

Ante un grupo de diputados, Gioiitti hizo las siguientes manifestaciones:

«Fiume ha sido ocupado. Se dieron órdenes al general Cavaglia para que evitase en todo lo posible el derramamiento de sangre.

La acción terminada nos ha costado treinta muertos, entre ellos varios oficiales, y un centenar de heridos, entre los que hay dos coronales.

El Gobierno ha comprendido que su deber era obrar energicamente, como lo ha hecho, sin más tardanza, pues si hubiéramos vacilado aún, seguramente hubiera intervenido Yugoslavia.

Información de Marina

Tribunales de exámenes

Como ampliación a la Real orden que determina la cuantía que por día debe percibir el personal que forma parte de los tribunales de exámenes, se ha dispuesto que la diferencia en menos que resulte entre lo recaudado y la cantidad fijada en la Real orden citada se abone con cargo al capítulo 12, artículo 4.º del vigente presupuesto y que con el fin de que en lo sucesivo no resulten gravados los intereses de la Hacienda con el abono de esta obligación se eleve en el doble la cantidad fijada en la actualidad como derechos de exámenes para todos los que se verifiquen en la Armada.

División de Instrucción de submarinos

A propuesta del Estado Mayor central se ha dispuesto que se constituya la «División de Instrucción de submarinos», la cual estará integrada por los submarinos «Isaac Peral», «A-1», «A-2» y «A-3», el buque de salvamento de submarinos y los torpederos «21 y 22». Dicha «División de Instrucción de submarinos» será mandada por el Director de la Escuela de submarinos, el cual arbolará su insignia en el buque de la División que estime más conveniente, según las prácticas que realice o comisiones que se le confieran.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

Convocatoria

A petición de siete vocales de la misma ha sido convocada la Junta Consultiva de la Dirección general de Navegación para el día 20 de Enero próximo a las diez y media de su mañana, a fin de celebrar reunión extraordinaria pedida por dichos señores Vocales y tratar en ella de los asuntos que figuraban en el Orden del día de la convocada para el 15 del corriente, y que no pudo celebrarse por falta de número de los señores Vocales electivos.

Sobre la importación de azúcar

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden de Hacienda:

«Vista la Real orden fecha 24 de agosto último, por la que se amplió hasta el 31 del corriente mes el plazo durante el cual podrá importarse azúcar en España con el derecho arancelario de 35 pesetas por 100 kilogramos:

Resultando que habiéndose consultado a la Dirección general de Agricultura acerca de si procede o no, a la terminación de dicho plazo, mantener el régimen de excepción a favor de las importaciones del citado artículo, dicho Centro directivo ha emitido un extenso informe, en el cual, después de analizar los diferentes factores y aspectos del problema, que atañe a la producción y consumo del azúcar, establece como conclusión que debe prorrogarse la disposición hoy en vigor, que señala el derecho arancelario de 35 pesetas por 100 kilogramos al azúcar importado; y

Considerando que siendo notorias las ventajas que para el abastecimiento nacional de azúcar ha proporcionado la reducción de los derechos arancelarios a su importación, originando un importante descenso en las cotizaciones del referido artículo en el mercado interior, es conveniente mantener por ahora el régimen del derecho reducido, en tanto el interés general no aconseje lo contrario.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, a propuesta de la Dirección general de Agricultura, se ha servido disponer que se prorrogue hasta el 31 de marzo próximo el plazo durante el cual podrá importarse azúcar en España con el derecho arancelario reducido de 35 pesetas por 100 kilogramos, quedando subsistentes en relación a la nueva fecha fijada las prevenciones segunda, tercera y cuarta de la Real orden de 9 de junio último.

El Congreso socialista de Tours

Hoy ha continuado el debate acerca de la adhesión a la Tercera Internacional.

Monsieur Lebas, diputado y alcalde de Roubaix, se opone con gran energía a la dictadura del proletariado, y, por tanto, a la Tercera Internacional.

Dice que los socialistas franceses deben ir al Congreso de Viena para discutir la reorganización obrera, y luego a Moscú, pero como hombres libres para discutir de igual a igual.

Terminado el discurso de M. Lebas, la presidencia da lectura de un telegrama expedido desde Riga al Congreso, firmado por los comunistas «sovietistas» Zinovieff, Lenin, Trotsky y otros.

En ese telegrama se dice que el Comité ejecutivo de la Tercera Internacional acepta la moción presentada por Loriot, Cachin y Frossard, pero que rechaza la moción presentada por Longuet, segregando que los reformistas no pasan de ser picapleitos y que los secuaces de Longuet siguen siendo agentes de la influencia burguesa, no queriendo tener nada común con ellos la Internacional comunista. Termina pidiendo al Congreso de Tours aparte de sí a los reformistas.

Se lee también una carta de la señora Clara Zetkyns, delegada de Moscú, que no asiste al Congreso por haber sido detenida en la frontera.

La firmante excita al Congreso a alejar por completo a los centristas y derechistas.

Se dice que el capitán Sadoul ha dirigido también desde Moscú una carta al Congreso; pero nadie la ha visto, y en la presidencia dicen que no ha llegado todavía.

En la sesión de la tarde M. Frossard rechaza el reproche que se le ha dirigido de preconizar una política de ruptura con las viejas tradiciones socialistas.

Justifica luego la adhesión a la Internacional de Moscú.

La dictadura del proletariado—añade—no es solución definitiva, sino provisional; no es finalidad, sino medio, y ello es lo que precisamente nos separa de los anarquistas.

El orador tiene que interrumpir su discurso, pues se produce un gran revuelo en toda la sala, oyéndose grandes vivas y aplausos.

Es que acaba de entrar la señora Clara Zetkyns, que por fin ha logrado franquear la frontera.

La presidencia acude al encuentro de la recién llegada, haciéndola sentarse en la Mesa presidencial, entonando toda la Asamblea el canto de la Internacional. Terminado éste, el presidente pronuncia una alocución dando la bienvenida a la delegada de Lenin y Zinovieff.

A continuación Clara Zetkyns pronuncia un violento discurso.

Es preciso—dice—que en este mismo Congreso los socialistas franceses lleguen a la decisión para garantizar la unión.

Después de examinar la situación mundial y de hablar de la revisión del Tratado de Versalles, declara:

«Ya es hora de que el proletariado de Francia, Alemania e Inglaterra acudan en auxilio del proletariado ruso, y para ello se adhieran a la Tercera Internacional.»

Monsieur Frossard reanuda su discurso diciendo:

«Clara Zetkyns acaba de reconocer que el proletariado alemán es responsable de la guerra; pero si los aliados exigen el estricto cumplimiento del Tratado de Versalles, el proletariado alemán, que es sobre quien pasan las más duras consecuencias de dicho Tratado, ¿no se verá obligado a apoyar a su Gobierno para eludir tal cumplimiento, recurriendo si hiciera falta, a una nueva guerra? No queremos exclusiones—dice al terminar—, y si vosotros (dice volviéndose hacia la derecha) queréis dejarnos, jamás hablaré de vosotros con amargura y siempre os consideraré como socialistas.»

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior.

Serie F de 50.000 ptas. nominales	70 90	71
» E de 25.000.....	70 95	71 75
» D de 12.500.....	71 00	71 75
» C de 5.000.....	71 10	71 75
» B de 2.500.....	71 50	71 75
» A de 500.....	72 25	72 25
» G y H de 100 y 200.....		
En diferentes series.....		
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		

4 por 100 exterior (estampillado)

Serie F de 24.000 ptas. nominales	83 70	83 70
» E de 12.000.....	84 40	83 70
» D de 6.000.....		84 00
» C de 4.000.....		84 00
» B de 2.000.....	84 40	
» A de 1.000.....	84 40	84 20
» G y H de 100 y 200.....	85	
En diferentes series.....		

4 por 100 amortizable

Serie E de 25.000 ptas nominales		
» D de 12.500.....	87 00	87
» C de 5.000.....	87 00	
» B de 2.500.....		
» A de 500.....		
En diferentes series.....		

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptas. nominales	95 25	96 50
» E de 25.000.....	95 25	96 50
» D de 12.500.....	95 25	96 50
» C de 5.000.....	95 25	96 50
» B de 2.500.....	95 25	96 50
» A de 500.....	95 25	96 50
En diferentes series.....		

5 por 100 amortizable (emisión de 1917)

Serie F de 50.000 ptas. nominales	95 50	95 50
» E de 25.000.....	95 15	95 50
» D de 12.500.....	95 80	95 50
» C de 5.000.....	95 20	95 50
» B de 2.500.....		
» A de 500.....		

Obligaciones del Tesoro al 4,75

Serie A.....	100 25	100 25
B.....	100 25	100 25

Ayuntamiento de Madrid

Obligaciones de 1868.....	77	77
Expropiación interior 5 por 100.....		
Cédulas de Ensanche.....		
Villa Madrid 1908.....		
Empréstito de 1914.....		

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al por 100	100 50	100 50
Idem id. al 4 por 100.....	94 40	93 90
Acciones del Banco de España.....	500	575
Compañía A. de Tabacos.....	293	250
Banco Hipotecario de España.....		
Castilla.....	298	
Hispanoamericano.....		
Español de Crédito.....	155	283
Río de la Plata.....	250	
Central Mejicano.....		
Azucareras preferentes.....	140	
Idem ordinarias.....	73	
Idem obligaciones.....		

Ferrocarriles

M. A. Z. y 4 Alicante (acciones).....	276 00	275 50
Idem id. id. Ariza (obligaciones).....		
Nortes (acciones).....		271
Idem 1905 (obligaciones).....		

Cambios sobre el Extranjero

París, a la vista, billete.....	45 50	45 1
Londres, a la vista.....	25 45	25 9
Marcos.....	9 40	9 10
Roma.....		47 60
Nueva York.....	7 40	7 85

DE MELILLA

Nuestra acción en Marruecos

Varias noticias

Ayer mañana el general Silvestre, con el general Casa-Davalillo, el jefe de Estado Mayor y los ayudantes, se trasladó a la cabila de Beni-Said, ocupando la nueva posición, denominada de Ulad Aissa, distante seis kilómetros de la alcazaba roja.

La nueva posición, que domina toda la zona septentrional de Monte Mauro, quedó guarnecida por

una compañía del regimiento de Melilla y una batería.

Al mismo tiempo que se fortificaba la nueva posición de Ulad Aissa, efectuaban un paseo militar algunas fuerzas de Policía indígena, un escuadrón y un tablar de tropas Regulares indígenas, mandadas por el teniente coronel Núñez de Prado.

Por iniciativa del general Silvestre, el administrador de Correos, estudia el establecimiento de una estafeta especial militar para facilitar el envío a distintos campamentos y posiciones.

También se organiza un servicio de Giro postal con objeto de que los Cuerpos militares puedan hacer efectivos los envíos sin grandes demoras, como ahora acontece.

DE PALACIO

Despacharon ayer mañana con el Rey el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Después ofrecieron sus respetos al Soberano el duque de T'Serclaes el marqués de Senmenat, el vizconde de Matamala y don Mariano Benlliure.

Luego cumplimentaron al Monarca los nuevos diputados a Cortes por Madrid, condes de Santa Engracia y de Vallellano, y los señores Avarez Arranz, Jover y Ortueta, que fueron felicitados por el Rey.

En audiencia fueron recibidos por el Monarca el arquitecto jefe del Servicio de incendios don José Monasterio, el concejal inspector don Manuel Maura, y el presidente de la Sociedad de Socorros Unión del Cuerpo de Bomberos de Madrid, don Rafael Reynot, que ofrecieron a Su Majestad la presidencia honoraria de la citada Sociedad.

El Soberano la aceptó gustoso y habló de la creación de un Montepío y de varios planes para el porvenir.

La Reina doña Victoria Eugenia salió en automóvil a las diez, acompañada de su madre la princesa doña Beatriz, y realizaron varias compras en diversos comercios del centro de la población.

Al regresar al regio alcazar la Soberana recibió en audiencia a los condes de Cedillo; a don Joaquín Miláns del Bosch; con su esposa; al comandante de la Escuela Real señor Alós y Rivero, con su esposa e hija, y a la madre superiora de la Casa de Misericordia de Santa Isabel.

El príncipe de Asturias y el infante don Jaime pasearon en automóvil por la Casa de Campo.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se aprueban las tarifas de los servicios de tracción

Presidida por el señor García Revenga, continuó ayer mañana la sesión comenzada el lunes para aprobar las tarifas de los servicios de tracción urbana.

Sin discusión fueron aprobados numerosos artículos hasta llegar a la tarifa de servicios de automóviles de plaza; el Ayuntamiento introduce la novedad de suprimir el taxímetro, y sujeta la tarifa a carreras y horas en la siguiente forma:

Para coches cuyo peso en vacío no exceda de mil cien kilogramos: carrera hasta cuatro personas, dentro del primero y segundo límite, 2,50. Carrera hasta cuatro personas, dentro del tercer límite 4 pesetas. Por cada persona más en cualquier límite, 0,75. Por una hora, cuatro personas, dentro de la población, y un radio de 15 kilómetros desde la Puerta del Sol, 7,50. Por cada persona más una peseta.

Para coches cuyo peso en vacío exceda de mil cien kilogramos: carrera hasta cuatro personas, dentro del primero y segundo límite, 3 pesetas; carrera hasta cuatro personas, tercer límite, 5 pesetas. Por cada persona más en cualquier límite, una peseta. Por una hora, cuatro personas, dentro de la población y un radio de 15 kilómetros, desde la Puerta del Sol, 9 pesetas. Por cada persona más una peseta.

En el dictamen se proponía que cada coche abonase en concepto de licencia al Ayuntamiento 50 pesetas al mes; pero mediante una enmienda se ha elevado el tipo de licencia a 150 pesetas.

Se aprobaron, después las tarifas para

los servicios de las autotriciclos, que son las siguientes: carrera, dentro del primero y segundo límite, con una o dos personas, una peseta. Por una hora dentro del primero y segundo límite, 3,50. Por una hora dentro de un radio de 15 kilómetros, desde la Puerta del Sol, 4 pesetas. Por cada hora o fracción en que esté parado el carruaje se abonará a razón de dos pesetas. Cuando estos carruajes se despidan en el tercer límite se abonará, además del servicio prestado con arreglo a la tarifa dos pesetas.

Se aprobaron después las tarifas con el voto en contra de los socialistas, mediante la cual los bultos que se lleven en los coches pagarán: hasta 30 kilos, 0,50, y de 30 kilos hasta 55, una peseta.

Quedó aprobado un artículo adicional en virtud del cual se autoriza al alcalde para aumentar el número de automóviles que se señalan en el reglamento.

A las doce y media se levantó la sesión.

Telegramas de la costa

Barco con patente sucia

Palma de Mallorca, 28.—En el puerto ha fondeado un pallebote que trae patente sucia, por proceder de puerto apestado.

La noticia de que en el pallebote venía un enfermo grave causó gran alarma en la población; pero el director de Sanidad ha declarado que se trata de un caso franco de bronco neumonía.

Los exámenes de capitanes y pilotos mercantes

Bilbao, 29.—El ministerio de Marina ha desestimado la instancia de la Asociación de capitanes y pilotos de la Marina mercante de Bilbao, para que el Tribunal que haya de examinar a los aspirantes sea uno mismo para todos los puertos españoles.

El «Antonio López»

Cádiz, 29.—Hoy fondeado en este puerto el «Antonio López», procedente de la Habana y Canarias, que conduce importante cargamento de regalos que las colonias españolas en América envían para los soldados de África.

Procedente de Canarias vino a bordo de dicho barco el ex gobernador de Barcelona don Leopoldo Matos.

EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Ortega Munilla en Marruecos

Ayer por la tarde visitó acompañado del secretario general, el cementerio de los héroes, en Tetuán, recorriendo las tumbas de los soldados muertos en campaña.

Después paseó por los barrios moro y hebreo, realizando el señor Ortega Munilla algunas compras.

También estuvo en el campamento de aviación, presenciando la salida de tres aparatos y siendo obsequiado con un «lunch».

El ilustre cronista visitó al Jilifa, cambiándose entre ambos frases de afecto.

El Jilifa rogó que llevara su saludo al Rey y a la Reina Victoria.

A mediodía se celebró en la secretaría general de la Alta Comisaría un almuerzo ofrecido por la Comisión organizadora del aguinaldo del soldado.

Por la noche se dió un banquete popular de despedida al señor Ortega Munilla.

Estuvo el acto brillantísimo.

Presidieron el homenajeado y el alto comisario la tertulia, señor Saavedra, asistiendo unos cien comensales.

En representación del cónsul que se halla enfermo, concurió el señor Ovilo, que saludó al señor Ortega Munilla.

Este contestó con un vibrante discurso, que fué muy aplaudido.

Hoy sale para Ceuta, donde embarcará con rumbo a la Península.

Como nota final de esta información, ha de consignarse que van distribuidas entre las tropas del Ejército de Marruecos cerca de 400.000 pesetas procedentes del aguinaldo del soldado.

EN HONOR DE DOS PERIODISTAS

Un banquete

Los redactores y colaboradores de «La Epoca» se reunieron anoche en el Hotel Ritz y obsequiaron con una comida íntima a don Mariano Marfil y a don Angel Illana, director y redactor, respectivamente, del citado diario.

La redacción de «La Epoca» y su propietario, el señor marqués de Valdeiglesias, expresaron a los agasajados la viva satisfacción que han visto la elección del señor Marfil para diputado a Cortes por la circunscripción de Almería y el nombramiento del señor Illana para secretario general de la Compañía Madrileña de Tranvías.

Bendijeron todos por que el éxito acompañara a los dos camaradas.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas }
Telefonemas } **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
Reparaciones de buques.
Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica
y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ EL MEJOR
DESINFEC-
TANTE del
mundo. Purifica
el aire por
frotamiento.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

**CUBE
HIGIE-
NIQUE** **OZ**

Representación general para España
y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCICEBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado
lujosamente y encuadernado, 25 PESE-
TAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración
Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañes, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección
y D. Joaquín Haro, consignatario.

:: La mejor máquina para escribir ::

usa para escribir
impreso
la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la
escritura
de la máquina

YOST

con todas las demás

Gasa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

Société des Moteurs Chaléassière



Société Anonyme au Capital de
4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE



Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Mazouts

Naphtes.

Groupes de Secours pour Stations Hydro
Electriques

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce
Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para
ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sr. V. de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.



VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Gulpúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solas y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADINE

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

